

706374
014

Guayaquil, 23 de abril del 2019

Señora
Viviana de Rocío Meza Duarte
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme en informarle que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía anónima **ASESORES CONSULTORES & ASOCIADOS ASEGESCONSA S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted **PRESIDENTE**, por un periodo de **CINCO (5) años**, con las atribuciones constantes en los estatutos sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted tendrá las atribuciones y deberes establecidos en el artículo Décimo Noveno del Estatuto Social de la compañía; y ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de manera individual.

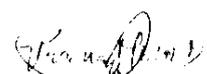
Los estatutos de la compañía constan en la escritura pública otorgada ante el Ab. Juan Manuel Tama Velasco, Notario Cuadragésimo Séptimo del cantón Guayaquil del 30 de diciembre del 2015 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 21 de enero del 2016, de fojas 3.381 a 3.391, Registro Mercantil número 282.

Atentamente,


CECILIA IRENE JIMÉNEZ FALCONES
GERENTE GENERAL
C.C. 0917965519

ACEPTACIÓN: Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía anónima **ASESORES CONSULTORES & ASOCIADOS ASEGESCONSA S.A.**

Guayaquil, 23 de abril del 2019


VIVIANA DE ROCÍO MEZA DUARTE
C.C. 0920215142



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:21.103
FECHA DE REPERTORIO:09/may/2019
HORA DE REPERTORIO:10:59

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Mayo del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **ASESORES CONSULTORES & ASOCIADOS ASEGESCONSA S.A.**, a favor de **VIVIANA DE ROCIO MEZA DUARTE**, de fojas **20.572 a 20.575**, Registro de Nombramientos número **5.856**.

ORDEN: 21103



Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 10 de mayo de 2019

REVISADO POR

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0594970

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

RECIBIDO

22 MAY 2019 HORA 12:00

FIRMA:..... 